

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 23 JUN. 2006

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso del señor Gobernador de la Provincia, Dn. Hugo Omar CÓCCARO, al ámbito de la Provincia, a partir del día 22 de Junio del corriente año, a partir de la hora 20:00.

Que por ello corresponde que el suscripto reasuma a cargo de la Presidencia, hasta el regreso de su titular.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día de 22 de Junio del corriente año, a la hora 20:00 el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa, Legislativa y áreas de Presidencia. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

219 / 06

|
|
|